



Quarera maravedi.

SELLO QVARTO, QV  
TA MARAVEDIS, AÑO D  
OCHOCIENTOS CINCO.

el estado Fr<sup>co</sup> y Fran.<sup>co</sup> xim<sup>o</sup> de Tereno Dipu  
do mas antiguo del comun, aquel por enfer  
medad y este por ausencia, estando juntos y  
congregados en sus Salas Consistoriales como  
lo han de uso y costumbre en virtud de le  
tima citacion, con asistencia de los Sr<sup>es</sup> Du  
putado segundo y Sindico y Personero del co  
mun de Vecinos en conformidad de lo decre  
tado en el dia diez y seis del proximo Ag<sup>to</sup>  
haviendose reiterado por mi el Sr<sup>o</sup> el re  
querim<sup>to</sup> de la Or<sup>o</sup> Provision que antecede  
y su lectura, y a consecuencia del obedeci<sup>o</sup>  
que tienen prestado y de nuevo prestan con  
el debido respeto, en su efectivo cumplim<sup>to</sup> man  
daron que en este mismo acto se proceda al  
tildado y borre de la nota que se puso al pie de  
la nota de Invaculacion que se guarda en  
el Cantarillo del estado Noble por mandado  
otra Potiza en lugar de la que se saca  
y rasgo que expone el nombre y apell  
do de la parte requirente, introduciendola  
despues de rubricada y obteada como la  
demas en el referido Cantarillo, libran

SSS

